

El Chaco, una física de los espacios monstruosos

I. La física

La sola demarcación del *Chaco* supuso su encierro en un modelo de mundo productivista-consumista, alentado por la conformación de una estructura estatal con función de soporte. Para el jesuita Pedro Lozano, sintetizador evangélico de aquel modelo, este mundo clausurado iba por su ancho desde los confines del arzobispado de Chuquisaca hasta los de la diócesis del Paraguay, y por su longitud desde los finales de la provincia de Santa Cruz de la Sierra hasta los del obispado del Río de la Plata¹.

Las coordenadas eran religiosas; las geográficas comportaban grandes ríos. Un espacio gigantesco en el que anidaban la variedad de paisajes y las etnias recorriéndolo de un lado a otro. Se podrían allí encontrar vientos tan impetuosos que los jinetes volaban desde sus sillas, y quedaban sin respiración, de suerte que era menester detenerse para tomar aliento². Los textos escritos no hacían más que legitimar las narraciones orales de los protagonistas europeos. El testimonio pasaba a juridicidad. El escribano o el cronista elevaban la fetichización de la escritura a un estado de ánimo, y más arriba a la autorrepresentación de la potencia victoriosa de un tipo de hombre y de cultura. Podía contarse como ejemplo que el licenciado Luis de la Vega, cura de la provincia de Chichas, había intentado penetrar en el Chaco por el norte en el año de 1628, buscando «humos» que se divisaban como a doce leguas río Bermejo arriba en la cordillera. Pero le fue imposible «por la elevación y aspereza de las sierras». El Chaco se transformaba en el XVII en el embudo de todos los misterios, las trampas, las maldiciones, la inseguridad sobre el significado de una victoria, y la astucia de la naturaleza a disposición de los «salvajes».

¹ Pedro Lozano, S.J. (1733). Descripción Corográfica del Gran Chaco Gualamba. Tucumán, Instituto de Antropología, UNT, 1941.

² Idem, pág. 19.

Procuradores y funcionarios coloniales anotaban rigurosamente los movimientos y la caracterología del *monstruo*. Ese espacio era tan sorprendente, que todavía en el XVIII la idea que de él se tenía era «a bulto»³.

La conquista se hacía con un esquema mental reproductor de las ciencias físicas. Como una rama particular de ellas. Un estudio de las propiedades de los cuerpos indianos y de las leyes que tienden a modificar su estado y su evolución sin alterar su naturaleza. Una disección razonada del nuevo cruce del globo. Las propiedades generales de la materia que incluían a los seres parlantes, reveladas por medio de los sentidos, podían sufrir modificaciones a las que se llamaba fenómenos. La modernidad abandonaba la antigua «filosofía natural», vasta ciencia que recordaba a la física con una acepción mucho más amplia: el estudio completo de las propiedades de los cuerpos y de sus relaciones. De ella se desprendían las *matemáticas* que en Indias cuantificaban la producción; las *ciencias naturales* que diseccionaban el paisaje, y las *ciencias físicas*. El esquema puro de la física daba un control frente a la incertidumbre. Los fenómenos de la materia indiana no modificarían más que de manera pasajera el aspecto y las propiedades de los cuerpos. Una propiedad observada no sólo se tenía por permanente, sino que además y no pocas veces, se la pasaba a libros de escribanía para coadyuvar a la estabilidad y actuar idealmente en la dirección del equilibrio. Había que forzar jurídicamente la inmovilidad y la quietud. De allí tal vez que la *química* no interesara, y formara parte de una escueta y pobrísima gramática material. Los fenómenos químicos que en este caso producen modificaciones permanentes y varían con la naturaleza de los cuerpos, desapareciendo en esas transformaciones para dar lugar a una materia diferente dotada de propiedades nuevas, podían agitar los ánimos, fluctuar sobre los rudimentos de sociedad blanca, desequilibrar las psiquis, generar irresoluciones, titubeos e imprecisiones. Y ello en la conquista de una tercera parte del mundo, podía ser una imprudencia, llevar a una catástrofe. La ciencia del *derecho* colapsó la mentalidad química. Y la física ocupó todos los espacios posibles en la mirada universal del mundo y la sociedad. Pasó a ser la columna de Hércules de una cultura sometida a las tensiones de la megaconquista.

Las Indias podían ser fragmentadas en tres estados físicos: lo sólido, lo líquido y lo gaseoso. Luego, medido y sometido al cálculo de los errores; unidades y patrones. Los textos sobre Chaco, que reproducen los de Indias, guardan en este aspecto una única matriz discursiva: territorio; habitantes originales; sus gobiernos, leyes y costumbres; la guerra; diversiones; casamientos; ídolos y hechiceros; entierros; geografía; vegetales; insectos; fauna e historia de la conquista. Los enunciados eran generales y simples. Como los principios, no eran verificables experimentalmente más que en casos

³ Idem, pág. 14.

particulares, y jamás con rigurosidad puesto que toda experiencia lleva consigo errores inevitables. Las hipótesis, emitidas mediante generalización de testimonios orales verificados por simple repetición de la tradición escrita, se postulaban válidas en toda circunstancia. Eran principios breves, coordinadores de un vasto conjunto de hechos. Cuanto su generalidad más extrema, la posibilidad de su contradicción menor, y la seguridad psicocultural de los portadores casi definitiva. Durante tres siglos de elaboración de principios generales sobre el Chaco, ellos fueron tan bien establecidos, que no hubo necesidad de abandonarlos, apenas en algunos casos de restringir el dominio de su aplicación. No hubo revoluciones en el cuadro interior de la concepción del espacio a conquistar. Ello significó que tampoco hubo progresos considerables. Admitido el principio, se deducían de él aplicaciones por la regla de la lógica. Cada *Historia de...* se transformaba así en doctrina. El cuerpo de doctrina favorecía la elaboración de leyes jurídicas que vendrían a sancionar o enyesar leyes del funcionamiento social. Esa marcha esquemática y mecánica del cuadro del mundo americano, ayudaba a un establecimiento del orden en espacios de esquizofrenia múltiple. La ley jurídica se convertía en la expresión de una verdad científica. Traducía mediante una relación la ligazón que impone la propiedad a los valores sociales. La ley, de origen estrictamente experimental y a diferencia del cuerpo de principios, se aplicaba a un dominio restringido. El relato histórico del descubrimiento, conquista y posesión refrendaba la validez de las leyes, y éstas de la doctrina. El mundo quedaba cerrado.

II. El monstruo

Pero la idea de monstruo modificaba transitoriamente el cuadro de la ciencia. Esta se basaba en la *objetividad*, es decir en un universo constituido por objetos aislados en un espacio neutro, sometido a leyes universales objetivas. El dominio del objeto iniciaba la conquista del todo. En el caso *Chaco*, la vastedad, desprotección y angustia de la selva se volvían a veces tan agudas que ponían en funcionamiento la máquina de la subjetividad. Se empezaba por el todo sin reconocer los objetos, y entonces las mentes percibían sólo un *engendro*. Si el objeto es una entidad cerrada y distinta, definida independientemente de su entorno, el observador no participa en su construcción ni con las categorías de su cultura. Pero el todo Chaco empezó concebido según un sistema de la guerra de Dios contra el Demonio. Una escatología, un sistema en un desorden particular. El órgano de una cultura; su representación. Su interior no existía como una arquitectura sorprendente de subsistemas, de imbricación y juegos de vegetales, fau-

nas y etnias. Apenas se advertía un fluido, aunque incomprensible, en la circulación de las tribus. Pero estas misma concepción de *sistemas monstruo*, puso a jesuitas y observadores españoles al borde perceptivo del ecosistema. Encadenamiento, encabalgamiento, superposición y dependencia originados por los soplidos del Diablo. De allí que había que cerrar este mundo. Clausurarlo. Luego someter a sus «innumerables habitantes (...) al yugo del Evangelio y al vasallaje de la majestad católica (...) en la policía cristiana»⁴. Yugo, vasallaje y policía, las tres palabras resumían la única forma posible de controlar y sujetar al prodigio raro. A la aberración.

Sobre el padre Diego de Torres Bollo, fundador de la provincia jesuítica del Paraguay, el padre Nicolás del Techo había comentado sus impulsos a tocar las puertas de todas las sedes cristianas de Europa y universidades de Italia, llamando a que viniesen a este sitio por el «riquísimo botín de almas», y ser felices para siempre en la obtención de una ganancia segura⁵.

En cuanto se abandonaba al fenómeno como un todo, y se enfocaban los *objetos/almas* como botines y ganancias, la Naturaleza se esfumaba, perdía su presencia de sistemas edificados unos sobre otros, por los otros, con los otros, contra los otros, un sistema de sistemas en rosarios, en matorrales y archipiélagos⁶.

La etimología de la palabra Chaco entroncaba magistralmente en los propósitos de la operación de masticación evangélica y de fuerza de trabajo repensada para el monstruo. Para las etnias quechuas del Perú, la caza mediante la junta en varias partes de vicuñas y guanacos daba lugar a una muchedumbre de animales a lo que llamaban *Chacu*⁷. Los encomenderos de Xuxuy, en particular uno a cargo del pueblo indio de Yala, habría notado por primera vez la pérdida continua de algunos de sus trabajadores, para comerciar según lo confesaran luego los indios en el territorio del *Chacu*. Desde entonces, la escuadra espacial entre los ríos Salado, Pilcomayo y Paraná quedaba bajo la mirada obsesiva de la conquista.

Se empezó a elaborar de inmediato el sistema étnico del Chaco como un «conjunto de partes» (Leibniz, 1666). Una región poblada de infieles no conquistados o rebelados, almas «sepultadas en las tinieblas de la gentilidad». Sin embargo, los teóricos jesuitas comprendieron que en este aspecto el espacio no estaba aislado. Que era un *sistema cerrado* en el sentido de la identidad, pero compartiendo intercambios materiales y humanos con el exterior. Una *puerta franca* que comunicaba a estas etnias con las del Perú, con las cabezadas del Brasil y las riberas del Marañón, y por millares de leguas hasta Quito y el Nuevo Reino de Granada⁸. Esta conclusión hablaba de un feto en expansión y contracción continuas; de corrimientos laterales y saltos, de difusión en las fronteras y ósmosis. Incalculablemente difícil de definir y por eso tal vez uno de los últimos espacios americanos

⁴ Idem, pág. 13.

⁵ P. Nicolás del Techo. Historia de la Provincia del Paraguay de la Compañía de Jesús. Versión del texto latino por Manuel Serrano y Sanz. Biblioteca Paraguaya. Madrid, 1987, Lib. 3, Cap. XXVIII.

⁶ Edgar Morín. El Método. La Naturaleza de la Naturaleza. Madrid, Ediciones Cátedra, 1986, págs. 120-123.

⁷ Pedro Lozano. Op. cit., pág. 17.

⁸ Idem, pág. 18.